**Realiza Gobernación Estatal 383 inspecciones y clausura 15 establecimientos en la última semana**

Durante la semana del 16 al 22 de noviembre, personal de la Subsecretaría de Gobernación realizó 383 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas, con un resultado de 15 clausuras: una en Chihuahua, una en Delicias y 13 en Juárez.

El objetivo de estas revisiones es asegurar que se cumpla la ley, por lo cual, el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas, a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

• Cantina “Bar Chicote”, por falta de revalidación

Delicias:

• Cantina “Club Jardín Olayo’s”, por operar fuera de horario

Juárez:

• Licorería en tienda de autoservicio “Modelorama Campestre”, por violación de giro

• Salón de fiesta “Lienzo Charro”, por hechos violentos

• Restaurante “ Los Cubanos”, por operar sin permiso

• Licorería en tienda de autoservicio “Oxxo Satélite”, por falta de revalidación

• Tienda de abarrotes “Six Abarrotes San Judas Tadeo”, por violación de giro

• Bar “La Vicente”, por operar sin permiso

• Tienda de abarrotes “Aguirre”, por violación de giro

• Hotel “Motel Mi Kasa”, por acta no atendida

• Bar “ El Arbolito”, por operar sin permiso

• Salón de eventos “Aura After Party”, por operar sin permiso

• Tienda de abarrotes “Six Abarrotes Pimpón”, por violación de giro

• Restaurante bar “Cantina Tradicional el Farsante”, por acta no atendida

• Tienda de abarrotes “ Six Abigail”, por violación de giro